

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N° 067/2024

Acta N°012/2024

Montes, 17 de mayo de 2024

VISTO: Lo establecido en la Ley 19772, en su artículo 12. "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes"

CONSIDERANDO: l) la necesidad de contar con disponibilidad de rubros presupuestales para compra de bienes y servicios que se realizan mediante los recursos asignados a este Municipio para el año 2024, es necesario cubrir faltantes de crédito con sobrantes previstos en otros créditos,

ii) Según lo informado en el Expediente 2024-81-1260-00005, con detalles de rigor, es necesaria la transposición de rubros con el fin de atender los gastos y otras erogaciones con normalidad.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

1) Aprobar transposición de rubros con el siguiente detalle:

REGLON REFORZANTE	MONTO	REGLON REFORZADO	MONTO
5193 Artículos y accesorios eléctricos	150.000	5311 Agropecuaria, de pesca y de minería	370.000
5343 Equipos deportivos y recreativos	150.000		
5173 Accesorios metálicos	70.000		

2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, a la Oficina de Control Presupuestal y a la Secretaría de Descentralización y Participación.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

Firma del Alcalde

RODOLFO SALVAREZ
ALCALDE

Firma Concejal

Walter Estevez
Walter Estevez

Firma Concejal

Samuel Lopez
Samuel Lopez

Firma Concejal

ERICK BROWN
ERICK BROWN

Firma Concejal

Mariona Robbio
Mariona Robbio